TEXFABREC S.A

Quito D. M., 14 de Marzo de 2017

Señor economista
Francisco Adolfo Pacheco Osorio
GERENTE GENERAL TEXFABREC S.A.
Presente

De mi consideración:

Economista Santiago Efrain León Abad, en representación del Ministerio de Industrias y Productividad, con RUC No. 1760001630001 ex accionista de la compañía TEXFABREC S.A., solicito a usted se sirva asentar en el libro de acciones y accionistas de la compañía la cesión de UNA acción de valor nominal de $1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMPERICA), que por este documento realizo a favor FABRICAMOS ECUADOR FABREC EP legalmente representada por el Econ. Patricio Felipe León Siong Tay, de conformidad con el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	No. Acciones
Ministerio de Industrias y Productividad	Fabricamos Ecuador FABREC EP	1

La acción que cedo por este documento tiene el valor de un dólar.

Tanto cedente como cesionario son entidades públicas.

A mayor abundamiento y con la finalidad de cumplir con todos los requisitos de la Ley de Compañías, firmo conjuntamente con el cesionario, en aplicación del artículo 189 de la Ley de Compañías.

Econ. Patricio Felipe León Siong Tay
GERENTE GENERAL
FABRICAMOS ECUADOR EC EP
RUC 1768165460001
ACCIONISTA

Econ. Santiago Efrain León Abad
MINISTRO
MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD
RUC 1760001630001
CEDENTE

Tramite T-2017-167144

Pusuqui, Calle Luceros OE5-383 y Alborada * Telf.: 02 343 0593 * Cel. 0984586527
Email: texfabrec@gmail.com

TEXFABREC S.A

Quito D. M., Marzo 23, del 2017

Señora abogada
SUAD RAQUEL MANSSUR VILLAGRÁN
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente

No. Expediente 305831

Señora Superintendente:

Francisco Adolfo Pacheco Osorio, en mi calidad de Gerente General y representante legal de TEXFABREC S.A., ante usted me presento con la siguiente exposición y solicitud: Adjunta al presente sírvase encontrar una copia del documento que contiene la cesión de UNA acción de un dólar que realiza el Ministerio de Industrias y Productividad mediante su representante legal el Econ. Santiago Efraín León Abad, con RUC No. 1760001630001, a favor de FABRICAMOS ECUADOR FABREC EP debidamente representado por el Econ. Patricio Felipe León Siong Tay, de conformidad con el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	No. Acciones
Ministerio de Industrias y Productividad	Fabricamos Ecuador FABREC EP	1

Con la cesión de acciones que se efectúa, el capital de la compañía queda de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

Nombre Accionistas	Capital Suscrito	Cedente Acciones	Cesionario Acciones	Nuevo Capital	No. Acciones
Ministerio de Industrias y Productividad	1.00	1.00		-	-
Fabricamos Ecuador FABREC EP	9,999.00		1.00	10,000.00	10,000.00
TOTAL	10,000.00	1.00	1.00	10,000.00	10,000.00

La cesión de acciones referida contiene todos los requisitos establecidos en la Ley de Compañías y en el Código Civil para su legalización, razón por la que se servirá disponer se incluya en el file de la compañía esta comunicación y la copia que adjunto.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Econ. Francisco Adolfo Pacheco Osorio
GERENTE GENERAL
TEXFABREC S.A.

Pusuqui, Calle Luceros OE5-383 y Alborada * Telf.: 02 343 0593 * Cel. 0984586527
Email: texfabrec@gmail.com

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE TEXFABREC S.A.
CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2017

En las oficinas de TEXFABREC S.A., ubicadas en Pusuqui, Calle Luceros OE5-383 y Alborada, domicilio principal de la compañía hoy viernes diez de marzo del 2017, a las 10H00 se reúne la Junta Universal de accionistas de la Compañía TEXFABREC S.A., señor: Economista Patricio Felipe León Siong Tay, en calidad de Gerente General de FABRICAMOS ECUADOR FABREC EP., titular del derecho de propiedad de nueve mil novecientas noventa y nueve acciones (9.999), de valor nominal de $1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA) cada una y el Economista Santiago Efraín León Abad, en representación del Ministerio de Industrias y Productividad MIPRO, poseedor de una acción (1) de igual valor nominal. Se encuentra presente en la sala el 100% del capital social, razón por la que existe el quorum necesario para que la Junta General pueda deliberar y tomar resoluciones, resultando que asisten el 100% del capital suscrito según la lista de asistentes que forma parte del expediente de la presente Junta Universal.

Preside la sesión el ingeniero Edison Alexander Contreras Contreras Presidente de TEXFABREC S.A. y actúa como Secretario el economista Francisco Adolfo Pacheco Osorio, Gerente General de TEXFABREC S.A.

Los accionistas presentes deciden tratar el siguiente orden del día de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

1. Conocimiento y resolución sobre la transferencia de la UNICA acción por parte del Ministerio de Industrias y Productividad debidamente representada por el Econ. Santiago Efraín León Abad, a favor de FABRICAMOS ECUADOR FABREC EP debidamente representada por el Econ. Patricio Felipe León Siong Tay, en su calidad de Gerente General.

La sala entró a conocer lo referente al único punto del día: 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA TRANSFERENCIA DE LA UNICA ACCIÓN POR PARTE DEL Ministerio de Industrias y Productividad debidamente representada por el Econ. Santiago Efraín León Abad, en a favor de FABRICAMOS ECUADOR FABREC EP debidamente representada por el Econ. Patricio Felipe León Siong Tay, en calidad de Gerente General. Toma la palabra el Econ. Santiago Efraín León Abad, en representación del Ministerio de Industrias y Productividad y manifiesta que es su interés vender la UNICA acción que tiene en la Compañía TEXFABREC S.A. y transferir a favor FABRICAMOS ECUADOR FABREC EP debidamente representada por el Econ. Patricio Felipe León Siong Tay.; por lo expuesto la Junta entro a dilucidar sobre la propuesta del indicado accionista; luego de lo cual se acepta la decisión tomada por el Econ. Santiago Efrain León Abad, en representación del Ministerio de Industrias y Productividad procede a traspasar la única acción que posee el MIPRO por el valor de $1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA) a FABRICAMOS ECUADOR FABREC debidamente representado por el EP Econ. Patricio Felipe León Siong Tay.

El señor Gerente General de TEXFABREC S.A. economista Francisco Adolfo Pacheco Osorio, manifiesta que el nuevo cuadro de integración de capital queda de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

Nombre Accionistas	Capital Suscrito	Cedente Acciones	Cesionario Acciones	Nuevo Capital	No. Acciones
Ministerio de Industrias y Productividad	1.00	1.00		-	-
Fabricamos Ecuador FABREC EP	9,999.00		1.00	10,000.00	10,000.00
TOTAL	10,000.00	1.00	1.00	10,000.00	10,000.00

El señor Presidente de TEXFABREC S.A. delega al señor Gerente General de la misma sociedad, para que proceda con los trámites subsiguientes y la notificación a las entidades de control sobre los cambios realizados en la estructura del capital social de la Compañía.

Por haberse agotado la agenda, siendo las 10H35 del día y fecha antes indicados, el señor Presidente, concedió un receso para la elaboración de esta acta, transcurrido el cual se reinstaló la junta, conoció el texto del presente documento y lo aprobó, unánimemente, en todas sus partes.

Concluyó la sesión a las 10H50 del día viernes diez de marzo de 2017.

Conforman el expediente de esta junta:

- Una copia de la presente acta y la lista de asistentes.

Ing. Edison Alexander Contreras Contreras
PRESIDENTE
TEXFABREC S.A.

Econ. Francisco Adolfo Pacheco Osorio
GERENTE GENERAL TEXFABREC S.A.
SECRETARIO

Econ. Patricio Felipe León Siong Tay
GERENTE GENERAL
FABRICAMOS ECUADOR EC EP
ACCIONISTA

Econ. Santiago Fabián León Abad
MINISTRO
MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD
ACCIONISTA (CEDENTE)

N° 1069

RAFAEL CORREA DELGADO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Ejecutivo N° 1039 de 20 de mayo de 2016, se encargó el Ministerio de Industrias y Productividad al doctor Roldán Vinicio Alvarado Espinel;

Que corresponde designar al titular de esta Cartera de Estado; y,

En ejercicio de la atribución conferida por el número 9 del artículo 147 de la Constitución de la República y la letra d) del artículo 11 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva,

DECRETA:

Artículo 1.- Designar al economista Santiago León Abad como Ministro de Industrias y Productividad.

Este Decreto Ejecutivo entrará en vigencia a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en Quito, a 10 de junio de 2016.

Rafael Correa Delgado
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

FABREC EP

Quito, 19 de julio de 2016
OFICIO № FAB-DIR-CS-002-2016-O

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO
CANTÓN QUITO

Señor Economista
Patricio Felipe León SiongTay
Presente.

De mi consideración:

Me es grato comunicarle a usted, que ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la empresa pública FABRICAMOS ECUADOR "FABREC EP", mediante Resolución de Directorio N° FAB-DIR-RES-017-2016, misma que consta en Acta de Sesión de Directorio No. FAB-DIR-ACT-004-2016 de fecha 19 de julio de 2016; en la que se puede leer:

"... **Nombramiento del Gerente General de FABREC.** Una vez revisados los perfiles de la terna propuesta el 14 de julio de 2016, el Directorio de forma unánime con fundamento en el Art. 9 numeral 13 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, resuelve designar como Gerente General de la Empresa Pública Fabricamos Ecuador FABREC EP al Eco. Felipe León, con todas las facultades, atribuciones y obligaciones contenidas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas ...".

Atentamente,

Ing. Camilo Samán Salem
Delegado del Ministro de Industrias y Productividad
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
FABREC EP.

Yo, Patricio Felipe León Siong Tay, con C.C.170929725-1 una vez notificado con la designación que antecede, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Empresa Pública FABRICAMOS ECUADOR FABREC EP.

DILIGENCIA
N° 2016-17-01-16-D 1246

... De conformidad con lo dispuesto en el Art. ... de la ley Notarial. Doy fe que ... contenidas en el ... fojas útiles guardan conformidad y ... con el documento que en igual ... me fue exhibido.

21 JUL 2016

Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

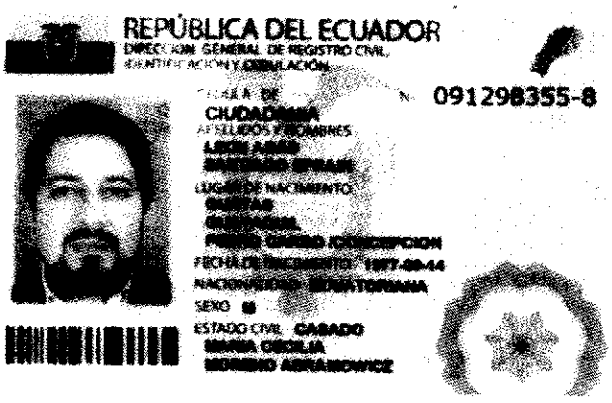
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

091298355-8

CIUDADANÍA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ECONOMISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEON LEON DIEGO EFRAIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ABAD FREIRE CLARA AURORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-12-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-14

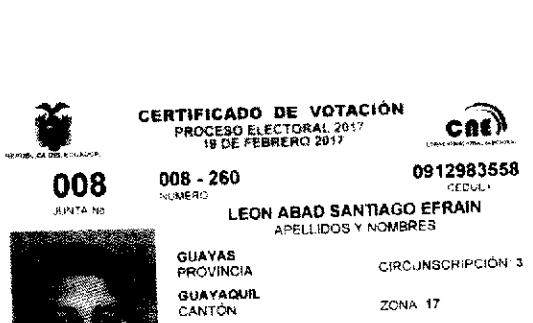
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

008
JUNTA No

008 - 260
NÚMERO

0912983558
CÉDULA

LEON ABAD SANTIAGO EFRAIN
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

GUAYAQUIL
CANTÓN

ZONA 17

TARQUI
PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170929725-1

APELLIDOS Y NOMBRES
LEON SIONG TAY
PATRICIO FELIPE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: **1967-08-23**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **CASADO**
MARIA SOLEDAD
ESPINOSA VILLALBA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ECONOMISTA

E2333I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEON RUBEN RAUL ANIBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SIONG TAY SILVIA ALBINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-10-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-30

0007153181

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

004
JUNTA No.

004 - 097
NÚMERO

1709297251
CÉDULA

LEON SIONG TAY PATRICIO FELIPE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO
CANTÓN

ZONA: 3

RUMIPAMBA
PARROQUIA